



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

ALCALDÍAS



A despedirlo de forma adecuada

Recuerda que una vez que concluyes con el uso de tu arbolito navideño es necesario desecharlo de forma adecuada en un centro de acopio. Ubícalos.



Isaac Flores

MIGUEL HIDALGO

- Del 6 al 25 de enero
- Horario: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y sábado de 9:00 a 13:00 horas
- Alcaldía Miguel Hidalgo, en Vicente E. Guía y Sóstenes Rocha, Colonia Observatorio.
- Monte Athos y Prado Sur, en Lomas de Chapultepec.
- Glorieta de Bosques de las Lomas.
- Deportivo Pavón, Colonia Pensil.
- Parque Lincoln, Polanco.

BENITO JUÁREZ

- Del 6 de enero al 2 de febrero
- Horario: lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábados y domingos de 10:00 a 14:00 horas.
- Parque de Los Venados.
- WalMart de Avenida Universidad.
- WalMart Félix Cuevas.
- WalMart Georgia No. 53.
- WalMart Calzada de Tlalpan No. 1037.

CUAJIMALPA

- Del 7 al 4 de febrero.
- Horario: 9:00 a 15:00 horas.
- Explanada de la Alcaldía.
- Atrio de la Iglesia San Lorenzo Acopilco.
- Atrio de la Iglesia de San Mateo Tlaltenango.
- Kiosco de la Iglesia de San Pablo Chimalpa.



INICIAN CAMPAÑAS

Ponen en marcha centros de reciclaje

REDACCIÓN

En diversos puntos recibirán los árboles de Navidad para ser utilizados como composta

Ahora que las fiestas decembrinas terminaron y las familias guardarán los adornos navideños, algunos árboles naturales terminarán en la basura o en la vía pública, por ello, las alcaldías Miguel Hidalgo, Iztapalapa y Benito Juárez, y el municipio de Nezahualcóyotl iniciaron campañas de reciclaje.

“No dejen los árboles de Navidad en la calle, no los tiren en las banquetas, aquí los recibimos, aquí son bienvenidos todos los árboles de Navidad de toda la Ciudad de México, van a ser muy bien utilizados para reverdecer la alcaldía”, manifestó el titular de Miguel Hidalgo,

Mauricio Tabe.

Dijo que a cambio se les entregará una planta de ornato. “Son nueve ubicaciones en donde estaremos recibiendo estos árboles, los vamos a triturar, nos sirven como nutrientes para nuestros parques, jardines y camellones. Les damos uso a estos árboles para así reverdecer nuestra alcaldía y reverdecer las colonias de Miguel Hidalgo”, detalló.

Al dar el banderazo de arranque a la campaña “Árbol por Árbol”, Tabe llamó a la población, no sólo de la demarcación, sino de toda la ciudad, a depositar sus árboles navideños en cualquiera de los nueve centros de acopio establecidos.

La alcaldesa Aleida Alavez Ruiz inició las audiencias ciudadanas de 2025 en Santa Catarina, donde invitó a las y

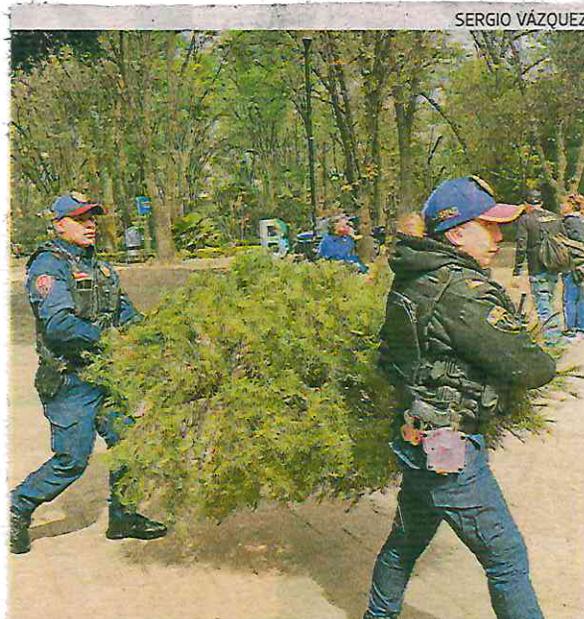
los habitantes de Iztapalapa a participar en el programa de reciclaje de árboles de Navidad. “Si todavía no han quitado su árbol navideño natural, tráiganlo para que les entreguemos a cambio una plantita viva”, dijo.

Explicó que cada Dirección Territorial en Iztapalapa estará recibiendo los árboles hasta el 15 de febrero para ser reciclados a través de un proceso que los convertirá en composta que se utilizará para las áreas verdes en la alcaldía.

También en la Benito Juárez se iniciaron las acciones de reciclaje en bien del medioambiente de la capital del país con esta campaña dirigida a recolectar y reciclar los árboles de navidad naturales, y a las personas que participen se les dará a cambio una planta de ornato.

La demarcación destacó que hasta el

La intención es mantener limpias las calles y, al mismo tiempo, prevenir posibles incendios



SERGIO VÁZQUEZ

Al llevar el árbol se les entregará una planta de ornato

2 de febrero estarán instalados cinco centros de acopio. Al finalizar la campaña, lo recolectado servirá para elaborar composta orgánica, que se deposita en las áreas verdes de la demarcación.

En tanto, el gobierno de Nezahualcóyotl exhortó a la población a no arrojar los árboles de Navidad naturales a la vía pública y puso a disposición de las familias cinco centros de acopio para reciclar los pinos que adornaron los hogares durante la época decembrina. Con información de Patricia Carrasco, Aurelio Sánchez, Arturo R. Pansza y Rubén Pérez



Reporta AÑO saldo blanco en el Día de Reyes

La alcaldía Álvaro Obregón reportó saldo blanco durante las celebraciones por el Día de Reyes en la demarcación. 15.11.24

En la Mesa de Seguridad, en la que participa la Policía adscrita a Álvaro Obregón, representantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la Fiscalía y la Guardia Nacional, se ofreció un informe sobre las principales concentraciones que se llevaron a cabo con motivo del festejo. Destacó la verbena organizada por la alcaldía, llevada a cabo en la explanada del Salón de Usos Múltiples (SUM),

en la Colonia Tolteca, donde a lo largo del día llegaron 32 mil personas.

De manera coordinada, se realizaron operativos de vigilancia y vialidad en los lugares donde se registraron concentraciones, como el SUM, el Parque Jalalpa 2000, el Pilares de la colonia La Araña, las canchas de fútbol de Torres de Potrero, además del Parque Japón.

Asimismo, en cada lugar hubo despliegue de elementos de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para brindar atención a quien lo requiriera • (Jorge Aguilar)



**POR MALAS CONDICIONES
DE ÁRBOLES Y PALMERAS**

**Ignora Mendoza
crisis ambiental
en Narvarte, BJ**

VECINOS DE NARVARTE DESESPERADOS

**Ignora Luis Mendoza la
crisis ambiental en la BJ**

LOS HABITANTES ACUSARON A LA ADMINISTRACIÓN POR NO ATENDER LAS SOLICITUDES DE ATENCIÓN AL ARBOLADO QUE ESTÁ EN PÉSIMAS CONDICIONES EN LA DEMARCACIÓN

HÉCTOR QUEZADA

GRUPO CANTÓN *q. ed*

CIUDAD DE MÉXICO. – Habitantes de la colonia Narvarte en la alcaldía Benito Juárez, denunciaron las omisiones por parte del alcalde Luis Mendoza en materia ambiental, pues aseguraron que los árboles y palmeras de la zona, se encuentran en pésimas condiciones y, otros más, han sido talados sin razón alguna por la misma administración. Sin embargo, esta problemática ha sido una constante en la alcaldía, pues solo en 2024, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX recibió 124 denuncias totales por afectaciones al arbolado, de las cuales, 23 de ellas ocurrieron durante el último trimestre del año, cuando Mendoza asumió el cargo como edil de la demarcación.

Del mismo modo, los inconformes han señalado que las construcciones han ocasionado el derribo de los ejemplares, ya que, a pesar de no contar con los permisos para talar los árboles, estos ignoran cualquier tipo de normativa, pues afirmaron, un acuerdo con la administración para evitar cualquier tipo de sanción. “Vamos a estar al pendiente de los árboles, se han perdido demasiado en los últimos años, una desgracia el ecocidio en la Narvarte”, sentenciaron los vecinos ante la nula atención por parte de las autoridades.

A su vez, los vecinos han señalado omisiones en materia de limpieza y cuidado de las aceras, pues afirmaron que constantemente se reporta basura que invaden las esquinas y jardineras de la colonia, donde, pese a las múltiples solicitudes de vigilancia y limpieza, las cuadrillas de la demarcación, tardan tiempo en atender las solicitudes.



DIVERSAS DENUNCIAS

Además, la colonia Narvarte, durante 2024, emitió ante la PAOT un total de 934 denuncias, lo que representó el 11.29% del total de quejas emitidas, asimismo, fue la segunda colonia con la mayor cantidad de solicitudes de atención en la alcaldía, solo por detrás de Del Valle, donde se registraron cerca de mil 500.

Se ha generado un ecocidio en la zona



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



1/2

Página

1/8

Sección

- 8 ENE 2025
Fecha

7

TEMEN POR CONSTRUCCIONES IRREGULARES

ECOCIDIO EN CUAJIMALPA

● Pese a las múltiples denuncias, la gestión de Orvañanos ha permitido la tala indiscriminada y contaminación de las barrancas por trabajos de una constructora 8



TEMEN POR CORRUPCIÓN INMOBILIARIA

DENUNCIAN ECOCIDIO EN ALCALDÍA CUAJIMALPA

Pese a las múltiples denuncias, la administración del alcalde Carlos Orvañanos ha permitido la tala indiscriminada

HÉCTOR QUEZADA

GRUPO CÁNTON

81.23

CIUDAD DE MÉXICO. — En la alcaldía Cuajimalpa, vecinos denunciaron la tala indiscriminada en las barrancas de la colonia Lomas de Chamizal, donde, a pesar de las múltiples quejas y solicitudes de atención, la administración, a cargo de Carlos Orvañanos, únicamente ha prometido el apoyo para evitar este ecocidio, sin embargo, las obras continúan, por lo que el área verde ha sido contaminada y destruida.

“Ya se han mandado correos y mensajes a la alcaldía y no ha habido apoyo ni respuesta, es una realidad que en este país no se necesitan más edificios, sino árboles”, recriminaron los vecinos a Orvañanos derivado de las omisiones en el caso, esto pese a las pruebas, tanto fotográficas como en video que muestran las afectaciones al área verde.

De acuerdo con los denunciantes, en semanas recientes las obras en el número 1307 de Bosques de Reforma han oca-



Vecinos piden a las autoridades que atiendas sus demandas

sionado afectaciones en la flora y fauna del lugar, puesto que la constructora ha contaminado la zona de la barranca, pues ha tirado cascajo y los restos de los árboles talados.

Además, los vecinos acusaron que, al confrontar a los desarrolladores de la construcción, estos refirieron que “tienen los permisos para talar cuantos árboles les venga en gana”, por lo que solicitaron la intervención de las autoridades tanto capitalinas como locales, pues temen

que estas obras se traten de un nuevo esquema de corrupción inmobiliaria.

A su vez, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial capitalina (PAOT), informó que en el último trimestre del año pasado, cuando Carlos Orvañanos asumió el cargo, se emitieron ocho denuncias por construcciones irregulares, así como una más por afectaciones al arbolado y dos más por la contravención al uso de suelo en la demarcación.

RECIBE



En los primeros días de enero, la dependencia recibió al menos dos denuncias por construcciones irregulares



Suman 96 detenidos en el operativo "Navidad Segura" en Cuauhtémoc



Operativo "Navidad Segura" en Cuauhtémoc.

Entre el 12 de diciembre de 2024 y el 6 de enero de 2025, elementos de la Policía Auxiliar de la alcaldía Cuauhtémoc, detuvieron a 96 personas por distintas faltas administrativas o delitos de alto o bajo impacto, resultado que forma parte del Operativo 'Na-

vidad Segura', que fue instruido por la alcaldesa, Alessandra Rojo de la Vega. 15.01.25

Desde la implementación del dispositivo de seguridad, integrado dentro de la estrategia 'Blindar Cuauhtémoc', se llevaron a cabo 46 despliegues ope-

rativos, entre ellos: 'Anti-Chele-rías', 'Recuperación de Espacios Públicos' y 'Chatarrización-Cali-dad de Vida', que dejó como sal-do 30 personas presentadas al Ministerio Público por distintos delitos que van desde violencia familiar hasta extorsión.

Mientras que 66 personas fueron remitidas al Juzgado Cívi-co por ejercer el cobro ilegal por el uso de la vía pública para es-tacionamiento, conocidos como 'franeleros'.

Además, se brindaron 10 atenciones a mujeres víctimas de algún tipo de violencia de gé-nero, a través del programa "Re-acción Violeta". También se efec-tuaron 6 dispositivos de "Sensi-bilización de Personas de Población Prioritaria" y 3 dispositivos de "Mercados y Tianguis".

Cuando la alcaldesa Alessan-dra Rojo de la Vega encabezó el arranque de este operativo, que concluye este 7 de enero, afirmó que su Gobierno trabaja para dar seguridad desde distintos fren-tes, desde la prevención social del delito hasta el fortalecimien-to de la fuerza policial al servicio de los cuauhtemenses, a través de la mejora de sus condiciones laborales • (Jorge Aguilar)



GASTÓ EN OBRA NO HECHA EN CUAUHTÉMOC

Protege Rojo de la Vega a Raúl Ortega

SE DESTINARON MÁS DE 14 MILLONES Y MEDIO DE PESOS EN SUPUESTOS TRABAJOS DE REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN LA CALLE HAMBURGO

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

11. 20

CIUDAD DE MÉXICO.- Las banquetas de la calle Hamburgo en la colonia Juárez, están llenas de fracturas a pesar de que el exalcalde de Cuauhtémoc, Raúl Ortega, destinó más de 14 millones y medio de pesos, en supuestos trabajos de reparación y construcción, situación en la cual la actual edil, Alessandra Rojo de la Vega, aún no se pronuncia al respecto.

Las dos banquetas de esta vialidad, a simple vista, tienen material viejo y están llenas de roturas principalmente en sus guarniciones, sin ninguna evidencia de los servicios contratados en los últimos meses de Raúl Ortega como edil, en el convenio AC/LPN/FAIS/006/2024, para los que se pactó una contraprestación por la cantidad de 14 millones 697 mil 930 pesos.

Es de señalar que los trabajos debían hacerse entre el 12 de julio y el 25 de agosto pasados, y el objeto del contrato es precisamente la "construcción de guarniciones, banquetas, y equipamiento de la calle Hamburgo", de acuerdo con la versión públi-



RAÚL ORTEGA (A LA IZQUIERDA) Y ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA (A LA DERECHA) EN UN EVENTO.

La alcaldesa no se ha pronunciado sobre su antecesor

ca subida al Portal Nacional de Transparencia.

La ahora alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, aún no ha hablado sobre estos trabajos no realizados, aunque el 03 de diciembre pasado sí reveló que en la administración pasada, primero encabezada por Sandra Cuevas y luego por Raúl Ortega, hubo varias irregularidades que involucraron más 400 millones de pesos de la demarcación capitalina.

Sin embargo, en su acusación Rojo de la Vega refirió que

FECHAS

Los trabajos debían hacerse entre el 12 de julio y el 25 de agosto pasados en la calle Hamburgo

forman parte de las irregularidades, 111 obras contratadas por adjudicación directa, y no mediante licitación pública o concurso, tal como sucedió para estos trabajos en la calle Hamburgo.

Por estas inconsistencias, la alcaldía Cuauhtémoc afirmó que finalmente interpuso denuncias ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La empresa contratada por el gobierno de Ortega, fue Solgut Construcciones, constituida en el año 2021.



EN LA CUAUHTÉMOC

Implementarán protocolo contra violencia de género

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

12.20

CIUDAD DE MÉXICO.- La alcaldía Cuauhtémoc se convirtió en la primera demarcación de la Ciudad de México en aprobar la implementación de un Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, acoso sexual, discriminación y violencia de género en contra de las servidoras públicas.

La alcaldesa, Alessandra Rojo de la Vega, quien se ha pronunciado en reiteradas ocasiones como una activista feminista se-

ñaló que uno de sus principales objetivos es la erradicación de la violencia de género. La medida fue aprobada durante la segunda sesión del Gabinete Violeta, un órgano único en su tipo en la capital que aborda casos de violencia de género con enfoque multidisciplinario y que, desde su creación, ha brindado atención a trabajadoras y vecinas que anteriormente se sentían desprotegidas.

“A las mujeres que se atreven a alzar la voz, quiero decirles que aquí no están solas. Este gobierno feminista no descansará hasta sancionar a los hombres que abusan de su poder para acosar



Varias trabajadoras se han acercado a la alcaldía

SUBRAYÓ

Esta iniciativa, además de proteger a las trabajadoras de Cuauhtémoc, busca inspirar a más mujeres a denunciar

y violentar”, destacó. El protocolo, explicó, formaliza las acciones que desde el inicio de la administración se han venido realizando, incluyendo la atención a casos de violencia de género y el acompañamiento a las víctimas.

Explicó que hasta la fecha, se han presentado dos denuncias penales por acoso sexual ante el Ministerio Público, relacionadas con hechos ocurridos dentro de la administración local.



ZONA EN OBRAS *30d*

Un trabajo a profundidad. El pavimento de la Calle Donizetti, esquina Covarrubias, en la Colonia Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, fue levantado con maquinaria, debido a las obras que se realizan por parte de trabajadores de la demarcación.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

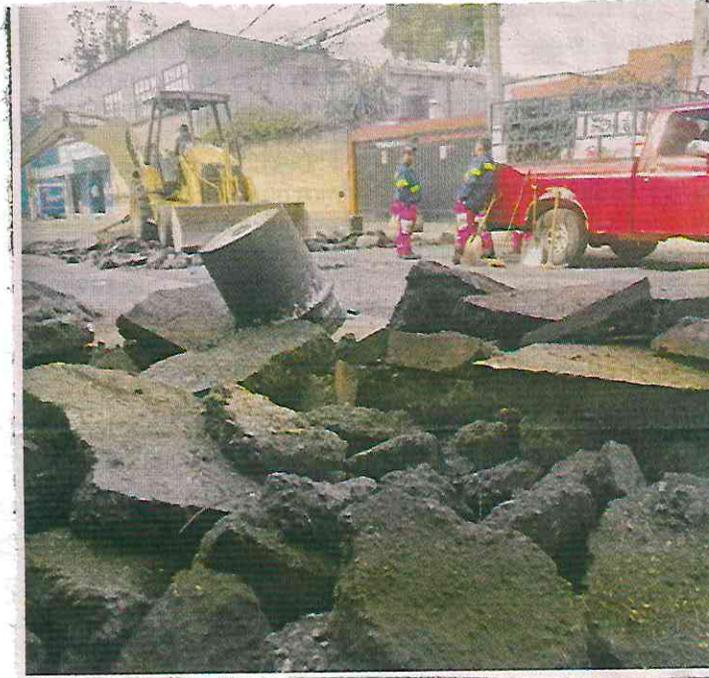
3

Sección

Al

Fecha

- 8 ENE 2025





POBLADORES DE LA DEMARCACIÓN

Solicitan más vigilancia en alcaldía Milpa Alta

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

14. ED

CIUDAD DE MÉXICO. – La información histórica sobre la incidencia delictiva indica que cada fin de año hay una disminución de hechos criminales, pero en la alcaldía Milpa Alta hubo más solicitudes de la ciudadanía sobre vigilancia al coordinador de Seguridad Ciudadana, Alejandro Limón.

Desde octubre en la alcaldía Milpa Alta, la población ha realizado varias solicitudes ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), principalmente en San Pedro Atocpan, San Pablo Oztotepec, Villa Mil-

pa Alta y San Antonio Tecómitl, pues en este último poblado la Plaza Corregidora sigue sin tener vigilancia.

Estos reportes ciudadanos se ubican en un contexto donde han aumentado varios delitos. De acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) en sus registros del último bimestre, los robos tuvieron incrementos considerables.

Los asaltos a negocios subieron 100 por ciento, a casa habitación 66 por ciento y a vehículos en 44 por ciento, además de 20 por ciento más casos de narcomenudeo, un ilícito que ha tenido constante presencia en Milpa Alta durante este año.

La demarcación es una de



Alejandro Limón queda a deber en su cargo

REPORTE

Los reportes ciudadanos se ubican en un contexto donde han aumentado los delitos

las más extensas en la capital y el nuevo gobierno designó en la coordinación de Seguridad Ciudadana designó a Alejandro Limón en las tareas de vigilancia.

El funcionario público ya se desempeñó en el mismo cargo durante el trienio 2018-2021, considerado hasta 40 por ciento más conflictivo que en el gobierno anterior 2015-2018.

Los ilícitos más cometidos durante su gestión fueron robos, extorsiones y el aumento de la tala clandestina, además de que se reportaron disparos y fraudes.



Foto: Especial

El alcalde de la Miguel Hidalgo anunció que en total se colocarán 600 cámaras de vigilancia en toda la demarcación.

TABE PROMETE MÁS SEGURIDAD

Comienza la instalación de cámaras en Lomas de Sotelo

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gtmm.com.mx

La seguridad se reforzará en las unidades habitacionales de la alcaldía Miguel Hidalgo, afirmó el edil Mauricio Tabe.

Detalló, ya comenzó la instalación de 192 cámaras de videovigilancia en la colonia Lomas de Sotelo.

“Vamos a aumentar la vigilancia en las colonias, a atender con mayor velocidad y oportunidad los reportes y a que Miguel Hidalgo sea la alcaldía más segura de toda la Ciudad de México”, expresó.

El alcalde manifestó que para aumentar la seguridad en la demarcación, durante este año serán colocadas 600 cámaras de alta tecnología y se contará con 59 nuevas patrullas.

Se pondrán en marcha “Centros de Monitoreo en los cinco sectores de la alcaldía, esto es para ampliar la capacidad de vigilancia (...). De esta manera podemos monitorear mejor y tener una capacidad de respuesta más rápida”, indicó.

El alcalde comentó que se arrancó 2025 con saldo blanco luego del operativo navideño y la reducción de 14% en los delitos de alto impacto.

Tabé añadió que una muestra de los resultados positivos durante su gestión es que 62% de los vecinos se sienten más seguros y en cifras acumuladas de los tres años, los delitos de alto impacto disminuyeron en 40%.

Asimismo, dijo, seguirá la recuperación de los módulos de seguridad.



IGNORA TABE QUEJAS

Incrementa corrupción inmobiliaria en MH

APROVECHAN FIESTAS DECEMBRINAS PARA IGNORAR DENUNCIAS

AUMENTA CORRUPCIÓN INMOBILIARIA EN LA MH

Vecinos de Polanco evidenciaron a la administración panista ante la construcción de un nivel excedente en Galileo 20

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

14-29

CIUDAD DE MÉXICO.- Habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo denunciaron la corrupción Inmobiliaria encabezada por el alcalde Mauricio Tabe, quien durante las fiestas decembrinas ignoró las múltiples quejas realizadas por la construcción de un piso excedente en la colonia Polanco, lo cual, afirmaron, amenaza la calidad de vida de los vecinos.

De acuerdo con las denuncias, fue a finales del año pasado cuando los colonos notaron las obras en el número 20 de la calle Galileo, donde, a pesar de las múltiples quejas por la edificación de un nivel más, las autoridades encabezadas por el panista ignoraron la situación, por lo que se presume, el pago de cuotas para autorizar los trabajos.

“Así opera el Cártel Inmobiliario de Miguel Hidalgo, donde ahora en un edificio en Polanco

se está construyendo, a plena luz del día, un nivel excelente, un nivel sin permiso, poniendo en riesgo la estabilidad estructural del inmueble, la vida de las familias que ahí habitan y en los edificios colindantes”, refirió el abogado Gustavo García en entrevista con Diario Basta.

Además, agregó que esto sucede de manera intencional durante las fiestas de fin de año, ya que muchas personas salen, se distraen o no están atentas de su entorno; sin embargo, no comprende la nula actuación por parte de la alcaldía, pues los vecinos lo han reportado por redes.

De igual manera, enfatizó que esta corrupción inmobiliaria ha sido solapada por el director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía, César Garrido, quien cuenta con un amparo para evitar su destitución y suspensión como funcionario público, esto luego de ser señalado por permitir construcciones irregulares en la colonia Escandón.

A su vez, informó que Tabe ha



Tabe solo pone pretextos ante las exigencias

puesto el pretexto de la supuesta suspensión de plazos y términos, no obstante, señaló que es esta suspensión para efectos de no recibir solicitudes de trámites, por lo que no debe entenderse como una suspensión para no ser absolutamente nada. “Así se afectan los servicios públicos, el agua, el drenaje, la armonía y la violación de uso de suelo, frente a las narices del alcalde”, refirió García con relación a lo difundido por el edil panista.

IGNORAN



La demarcación ha ignorado las quejas que hay por la edificación de un nivel más



EL PROGRAMA ESCUELAS PARA LA VIDA, EN TLÁHUAC

Anómala entrega de apoyos con Berenice

EN LA INICIATIVA ESCUELAS PARA LA VIDA

OPACA LA ENTREGA DE APOYOS CON BERENICE

Resultados de auditoría indican que por la falta de información en los padrones, no se sabe si los beneficiarios son de Tláhuac

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

12-CD

CIUDAD DE MÉXICO. – El programa social Escuelas para la Vida que se implementa en la alcaldía Tláhuac a cargo de Berenice Hernández, la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) encontró que hace falta la información en los registros de esta política sobre las personas beneficiarias, además de una posible evaluación inadecuada.

A través de la revisión ASCM-059-23 a los gastos en programas de Tláhuac, la institución fiscalizadora indicó que el padrón de beneficiarios de Escuelas para la Vida 2023 estaban desactualizados. La alcaldía tuvo la oportunidad de exponer los documentos recientes, pero se encontraban incompletos.

“En dicho padrón se debieron incluir datos como: lugar, y fecha de nacimiento, pertenencia étnica, grado máximo de estudios, tiempo de residencia en el Distrito Federal y ocupación” pues son requisitos de las reglas de operación para que los ciuda-



En 2023 tuvo un presupuesto de 2 millones 314 mil pesos

PROGRAMA

• Escuelas para la Vida tiene por objetivo pagar a talleristas y adjuntos para enseñar música y otras disciplinas en colonias vulnerables

danos en Tláhuac puedan acceder a este apoyo económico.

La administración de Berenice Hernández argumentó que se integraron los padrones conforme a la ley, pero sin la evidencia documental solicitada. El programa Escuelas para la Vida tiene por objetivo pagar a talleristas y adjuntos para enseñar música y otras disciplinas en colonias vulnerables. Es considerado como novedoso en el sistema de Información para el Bienestar (SIB) sobre programas sociales pues se aplicó por

primera vez en el trienio 2021-2024 de Berenice Hernández y pese a las inconsistencias se volvió a replicar en 2024. El programa en 2023 tuvo un presupuesto de 2 millones 314 mil pesos para ejecutarse. Otra observación que hizo la Auditoría respecto al uso de recursos es que la alcaldía Tláhuac no cumplió con presentar en tiempo y forma el proyecto ante el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade), por lo que se advierte una posible falta de evaluación adecuada.

INSTITUTOS



Validan iniciativa contra corridas de toros

IECM concluye que tiene el respaldo ciudadano reglamentario para ser discutida en el Congreso

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que la iniciativa ciudadana que busca prohibir las corridas de toros y las peleas de gallos en la capital cumplió con la cantidad de firmas necesarias para considerarse como preferente y, por ende, ser analizada en el Congreso local.

De acuerdo con el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso capitalino, las iniciativas ciudadanas deberán reunir las firmas de, al menos, 0.13% de las personas inscritas en la Lista Nominal de Electores, y las que cuenten con 0.25% de las firmas ciudadanas, y que sean presentadas el día



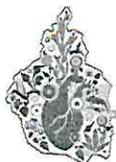
Luego de un proceso de revisión de la iniciativa ciudadana, el IECM informó que se lograron juntar 27 mil 442 firmas válidas.

de la apertura del periodo ordinario de sesiones, tendrán el carácter de preferente.

El 1 de septiembre de 2024, cuando arrancó el periodo ordinario, se presentó en el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa ciudadana para la prohibición de

espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, junto a 30 mil 941 firmas de apoyo ciudadano, que luego sumaron 31 mil 171.

El IECM se dio a la tarea de verificar estos apoyos ciudadanos y determinó que del total de firmas presentadas, 30 mil 227 fueron re-



21/12

gistros completos, y luego de una depuración para descartar rúbricas duplicadas, registros no encontrados y bajas del padrón electoral, se determinó que 27 mil 442 eran firmas válidas.

“Con corte al 31 de agosto de 2024, dicho apoyo representa 0.35%, con lo cual se cumple con el porcentaje legal establecido para las iniciativas ciudadanas que se presentan con carácter de preferente, el cual corresponde a al menos 0.25% de las personas inscritas en la Lista Nominal de Electores del ámbito geográfico de esta entidad federativa, que corresponde a 19 mil 567 personas ciudadanas”, señala el acuerdo aprobado por el órgano electoral.

Durante la discusión, la consejera María de los Ángeles Gil dijo que con la aprobación de este proyecto no pretenden emitir juicio de valor ni dar opinión sobre esta iniciativa ciudadana, sino que su función es la de verificar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos para darle continuidad. ●

0.35%

DE PERSONAS

de la lista nominal local apoyaron la iniciativa contra las corridas de toros y peleas de gallos.



Avala IECM 27 mil 442 firmas de iniciativa contra la fiesta brava

Pide a la fiscalía y al Info investigar un posible uso indebido de datos personales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avaló 27 mil 442 firmas a favor de una iniciativa ciudadana para prohibir la tauromaquia en la capital del país.

No obstante, también dio vista a diversas instancias, como la Fiscalía General de Justicia y al Instituto de Transparencia, Acceso a la

Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (Info) locales para que investiguen un posible uso indebido de datos personales de 24 personas que, al corte de la revisión, ya habían fallecido.

Con el aval de las firmas, que representan 0.35 por ciento de apoyo ciudadano, el IECM envió la iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso ca-

pitalino para que se inicie el proceso legislativo de dictaminación.

La iniciativa presentada por el comité promotor propone la prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo, tientas y peleas de gallos.

La Ley de Participación Ciudadana refiere que si el Congreso se encuentra en periodo de receso —como es el caso—, la iniciativa respaldada por al menos 0.25 por ciento del electorado local será presentada hasta el primer día del

periodo ordinario siguiente, que inicia en febrero.

Aprueban financiamiento a partidos políticos

Ayer, en sesión extraordinaria, el IECM aprobó el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos, cuyo monto asciende a 563 millones 536 mil 805.57 pesos.

El partido Morena recibirá la mayor cantidad de recursos, 11.4 millones de pesos mensuales, seguido del PAN, con 10.6 millones; el Verde

Ecologista, 6 millones; Movimiento Ciudadano, 5.2 millones; PRI, 5.1 millones; Partido del Trabajo, 5 millones, y PRD, 3.2 millones de pesos.

Además, serán beneficiados en conjunto con 16.9 millones de pesos para actividades específicas que también serán distribuidos en ministraciones mensuales.

Asimismo, podrán recibir hasta 20.6 millones de pesos por concepto de financiamiento privado, así como 11.2 millones por concepto de aportación de militantes, mientras simpatizantes podrán aportar hasta 6.3 millones de pesos.



Verifica firmas el IECM tras 4 meses

Validan firmas contra corridas

Deberá el Congreso analizar, discutir y someter a votación iniciativa ciudadana

EDUARDO CEDILLO *301*

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) validó las firmas para avanzar con la dictaminación de la iniciativa ciudadana en contra de las corridas de toros... aunque a destiempo.

Durante la la primera sesión de la Tercera Legislatura, el 3 de septiembre del 2024, el Congreso dio cuenta de la recepción de la propuesta ciudadana.

La solicitud fue clasificada como de carácter prioritario. Sin embargo, al tratarse de una propuesta ciudadana, se requiere de la validación de las firmas por parte del IECM.

Una iniciativa ciudadana es un derecho de los capitalinos para presentar propuestas de modificaciones al marco normativo de la Ciudad. Para su validez, de acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso, se requiere del apoyo de, al menos, el 0.13

por ciento de la lista nominal de electores.

Dicha cifra debe ser confirmada por el IECM, con previo escrutinio minucioso realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

“El análisis técnico de la iniciativa confirma que se alcanzó el porcentaje requerido de respaldo ciudadano, evidenciando el interés significativo y legítimo de un sector de la población para modificar el marco normativo relacionado con los espectáculos que involucran animales, esto da legitimidad al proceso, pero también refleja una demanda concreta de cambio”, dijo la consejera María de los Ángeles Gil.

Con la validación del número de firmas, el IECM deberá informar formalmente al Congreso de la Ciudad para que este ponga bajo análisis la iniciativa, misma que caerá en la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, presidida por la panista Daniela Álvarez.

“Nosotros queremos y estamos cumpliendo con todos los tiempos para tener los elementos y estar en posibilidades de llevar ante el Pleno

una dictaminación sustentada, jurídica y económicamente y tomando todas las aristas que se tienen que tomar y cumpliendo con nuestro deber”, explicó Álvarez.

La legisladora puntualizó que, una vez recibido el acuerdo, el Congreso tendrá 45 días naturales para analizar la iniciativa, votarla en comisiones, mandarla al Pleno y ponerla a consideración de los 66 diputados para poder definir si se avala o no la prohibición.

“Es una dictaminación compleja, sobre todo por lo que envuelve, o sea, el tema cultural, el tema económico y me parece que son puntos a considerar”, añadió la diputada.

El diputado emecista Royfid Torres, impulsor de la prohibición de las corridas de toros, celebró el avance de la propuesta ciudadana.

“Ahora nos tocará atenderla y analizarla, partiendo de este gran esfuerzo que se hizo por las organizaciones para conseguir las firmas en un tema que, particularmente, ha sido una de las causas por las que hemos insistido en los últimos años”, afirmó.



Martha Ávila: incumple el IECM con la paridad de género en nombramientos

Fue un proceso abierto, precisa la consejera Erika Estrada // Hay que trabajar para que más mujeres lleguen, señala

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La representante de la bancada de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Martha Ávila, señaló que el órgano incumple con la paridad de género en los nombramientos de las direcciones ejecutivas, luego de que este martes fueron aprobados cuatro hombres y una mujer como titulares de diversas áreas del organismo.

Se trata de Juan Manuel Lucatero, Carlos Román, Héctor Robles y Marco Vargas, quienes serán los nuevos directores de Asociaciones Políticas, de Género y Derechos Humanos, de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, respectivamente, y sólo una mujer, Paula Selene de Anda, en la Unidad Técnica de Comunicación Social.

La diputada Ávila señaló que los dos secretarías, tanto la Ejecutiva como la Administrativa del IECM,

son encabezadas por hombres, cuatro direcciones ejecutivas son para hombres y sólo tres unidades técnicas son lideradas por mujeres.

Criticó que el lunes, en el Congreso local se nombraron a más hombres que mujeres para integrar el comité de evaluación de perfiles para la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México, y ayer sucedió lo mismo en el instituto, aun cuando el artículo 41 constitucional establece que los nombramientos

de los titulares de la administración pública federal y sus equivalentes estatales deben observar el principio de paridad de género.

“Resulta preocupante el cumplimiento con los principios constitucionales de paridad, (...). La ley es clara al señalar que la paridad de género debe ser una realidad en todos los ámbitos de toma de

decisiones y la exclusión y subrepresentación de las mujeres en esos espacios constituye un derecho fundamental y un retroceso en materia de igualdad sustantiva.

“El grupo parlamentario de Morena exhorta a que se revise y se pueda ir ajustando la integración

tanto de la secretarías como las direcciones ejecutivas para dar cumplimiento a la paridad de género. Estoy plenamente segura de que hay perfiles muy valiosos e igualmente calificados de mujeres.”

Al respecto, la consejera Erika Estrada precisó que se trató de un proceso abierto —en el que se entrevistaron a más de 30 personas—, aunque pidió trabajar en un lineamiento que obligue a realizar los nombramientos de paridad.

“Si se dan cuenta, la mayoría de los cargos directivos están ocupados por hombres; me parece que tenemos que trabajar en un documento a futuro para aterrizar la paridad y que más mujeres lleguen, porque tuvimos excelentes mujeres que fueron entrevistadas. Eso es uno de los pendientes que tenemos para hacer viable esa implementación y lograr que la paridad sea una realidad en los cargos directivos”, apuntó.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Abren en CDMX periodo de registro de candidatos a jueces y magistrados

ALEJANDRO CRUZ FLORES
Y LAURA GÓMEZ FLORES

Los poderes Ejecutivo y Judicial de la Ciudad de México dieron a conocer la integración de sus comités de evaluación de los candidatos a ocupar una plaza de juez o magistrado este año, proceso que comenzó ayer con el periodo de registro, el cual se extenderá hasta el 31 de marzo.

En el caso de la instancia que representa a la administración local, serán tres mujeres y dos hombres los encargados de verificar los requisitos de elegibilidad de los aspirantes que participarán en la elección de 95 jueces y 33 magistrados, que tendrá lugar el primero de junio.

Se trata de los juristas Mariana Moranchel Pacoterra, Zoraida García Castillo, Patricia Lucio Espino, Juan Romero Tenorio y Jorge Sánchez Cordero Dávila, hermano de la ex ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero.

En el caso del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México emitió el acuerdo mediante el cual se integró dicho comité, que estará formado por la maestra María Graciela León López, quien cuenta con antigüe-

dad académica de 32 años en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Otros integrantes

Además de Guadalupe Margarita Ortiz Blanco, ex secretaria de Estudio y Cuenta del Poder Judicial Federal e hija del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en retiro Guillermo Ortiz Mayagoitia.

La magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México Érika Marlén Zepeda García y la jueza de ejecución de sanciones Karina Becerril Chávez son otras de las integrantes del comité, así como el magistrado Marco Antonio Velasco Arredondo, integrante de la Comisión de Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares del Poder Judicial, indicó.

De las 95 plazas para juez, 48 corresponderán a mujeres. La mayoría de las que están en juego son en materia civil, con 48; familiar, 21, y penal, 12.

En el caso de las magistraturas, 17 de las 33 que serán elegidas serán para mujeres; y del total de esas plazas 12 son el materia civil y nueve penal.



Prevén diputados impugnar conformación de órgano

Acusan desaseo en Comité judicial

Advierte Oposición por vicios de origen, además de violación a normas legislativas

EDUARDO CEDILLO

La conformación del Comité de Evaluación para la elección judicial que realizó el Congreso se trató de un proceso opaco e irregular que deberá ser repuesto, aseguró la Oposición.

Ayer, REFORMA publicó que los diputados locales violaron la paridad de género al establecer el Comité de Evaluación, tras una votación desorganizada y al vapor, que tuvo lugar la noche del lunes.

“No sabemos quiénes son las personas aspirantes, cómo se inscribieron ni bajo qué criterios fueron seleccionados. Este nivel de opacidad es inadmisibles y vulnera el principio de máxima publicidad”, aseguró ayer el diputado y vicedecorador de la bancada panista, Diego Garrido.

El comité que integran los legisladores está conformado por cuatro hombres y sólo una mujer, por lo que se viola el principio de paridad que se estableció en la propia reforma al Poder Judicial.

“Todo parte de un proceso, de una convocatoria ilegal, irregular donde solamente se convocó a la sesión del lunes sin los documentos necesarios; para convocar a las comisiones es necesario presentar lo que se va a discutir”, apuntó el diputado emecista Royfid Torres.

Torres adelantó que se realiza un análisis para determinar qué instrumentos legales se pueden interponer ante las anomalías.

“La ley es muy clara y obliga a tener la paridad en la integración de estos órganos, entonces, ahí no hay excusa, había posibilidades de integrarlo con dos mujeres y tres hombres, pero decidieron descalificar a una de las

mujeres, y pues violaron su propia reforma”, añadió.

El diputado Mario Sánchez, de Acción Nacional, afirmó que se cuentan con vicios de procedimiento, además de violaciones a la normatividad de Donceles.

“Si lo federal se hizo de manera incorrecta, pues nosotros lo hicimos todavía peor. Estamos analizando esta parte para poder presentar al-

gún instrumento jurídico, por ejemplo, por el tema paritario (...), la paridad, en ponderaciones, está sobre cualquier cosa”, explicó.

Hoy, el Comité de Evaluación emitirá su primer mensaje oficial tras la insta-

lación formal y el arranque de recepción de solicitudes.

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Jesús Sesma, afirmó que no se prevé una medida que frene el trabajo del Comité y que, incluso, comenzó

a trabajar desde ayer.

“No se prevé, ya está activo, a partir de hoy (ayer) empiezan los registros y nosotros estamos dotándoles de toda la infraestructura para que puedan hacer su trabajo, entendiendo que son cargos honoríficos y que estará bastante pesado”, afirmó.

El Comité establecido por el Congreso, al igual que los constituidos por la Jefatura de Gobierno y el Poder Judicial, revisará la elegibilidad de los postulantes a los más de 100 cargos que serán puestos a consideración del voto popular el 1 de junio.

En total se elegirán a 33 personas magistradas, 95 jueces, así como a quienes formarán parte del Tribunal de Disciplina Judicial.



LAS FECHAS CLAVE

En menos de seis meses, deberá tener lugar la elección judicial a nivel local, que coincidirá con los comicios federales.

- **Ayer:** arrancaron las inscripciones.
- **Febrero 1 al 25:** evaluación de cada comité.
- **Febrero 26:** cada poder realiza el proceso de insculación y remite resultados.
- **Febrero 27:** cada poder postulará a sus candidatos y los enviará al Congreso.
- **Febrero 28:** el Congreso integra el listado de candidaturas y lo envía al IECM.
- **Abril 14:** inician las campañas.
- **Junio 1:** se lleva a cabo la elección.

A EVALUAR PERFILES

Ayer, se conformaron los comités del Gobierno capitalino y el Poder Judicial.

DE LA CDMX

- **Zoraida García:** es directora de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses de la UNAM.
- **Patricia Daniela Lucio:** fue integrante en la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción.
- **Mariana Moranchel:** fue Magistrada en el Tribunal de Justicia Administrativa.
- **Jorge Sánchez-Cordero Dávila:** miembro numérico de la Academia Internacional de Derecho Comparado; es hermano de la ex Ministra y hoy diputada morenista, Olga Sánchez Cordero.
- **Juan Romero Tenorio:** fue diputado federal por Morena.

DEL PJ

- **Karina Becerril:** fue Jueza Cuarto de Ejecución de Sanciones Penales en la Ciudad.
- **María Graciela León:** catedrática de la FES Aragón.
- **Guadalupe Margarita Ortiz:** fue Secretaria de Estudio y Cuenta en la SCJN.
- **Erika Marlene Zepeda:** fue Magistrada del Tribunal Superior de Justicia.
- **Marco Antonio Velasco:** Magistrado en el Tribunal Superior de Justicia local.



COMITÉ DE EVALUACIÓN JUDICIAL

Denuncia PAN falta de paridad y transparencia

ARTURO R. PANSZA

Bancada albiazul en el Congreso local señala que hay simulación y desaseo en la integración de la instancia que calificará a candidatos

Sin paridad de género fue votada la integración, por cuatro hombres y una mujer, del Comité de Evaluación del Congreso capitalino para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Elección Extraordinaria del 2025.

Lo anterior de inmediato provocó por parte de la fracción parlamentaria del PAN en el recinto legislativo una reacción, al difundir que hay simulación y desaseo en la integración del comité de evaluación, debido a que el mecanismo ejecutado estuvo marcado por la falta de transparencia, irregularidades procedimentales y un claro sesgo partidista.

Resulta que la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Elección Extraordinaria del Congreso, presidida por el legislador de Morena Alberto Martínez Urincho, designó a Mauricio Augusto Calcanéo Monts, Israel Sandoval Jiménez, Sandra Araceli Vivanco Morales, Julián Güitrón Fuentesvillla y Mario Juárez Ugalde, como integrantes del comité.

Martínez Urincho, quien tomó protesta a los seleccionados, delineó que la Consti-



CORTESÍA: CONGRESO CDMX

Los representantes populares de Acción Nacional exigieron cancelar la sesión de la Comisión Especial

tución de la Ciudad de México, refiere que cada poder deberá integrar un comité de evaluación conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, que recibirán los expedientes de los aspirantes, evaluarán el cumplimiento de los requisitos legales y elegirán a los mejor evaluados.

Dijo que los aspectos a considerar fueron contar con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y haberse distinguido por su honestidad, buena fama, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica.

La diputación local de Acción Nacional, en su momento, recordó que votó en contra del proceso para la integración del

comité de evaluación por irregularidades graves y falta de transparencia, además de que el oficialismo impuso perfiles, violó el principio de paridad y vulnera la independencia y autonomía del Poder Judicial, lo que demuestra que se trató de una farsa que atropelló los principios de imparcialidad y legalidad.

Para quienes conforman la bancada panista es de denunciar la integración de dicho comité para la selección de jueces y magistrados, al exponer que, en la sesión de la Comisión Especial para el proceso, tanto el vicecoordinador del PAN Diego Orlando Garrido López y el del blanquiazul Mario Enrique Sánchez Flores, votaron en contra de la conformación al aclarar que se vulnera los principios de imparcia-



VOTO EN CONTRA

ADVIERTEN PANISTAS que una sesión virtual, en la noche, tan atropellada y al vapor pone en riesgo la procuración de justicia en nuestra ciudad

lidad y democracia.

En su momento, los diputados panistas denunciaron que los perfiles no fueron presentados con la debida antelación, con lo que se violó el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México que exige un mínimo de 24 horas para su revisión.

Diego Garrido expuso: "No sabemos quiénes son las personas aspirantes, cómo se inscribieron ni bajo qué criterios fueron seleccionados; este nivel de opacidad es inadmisibles y vulnera el principio de máxima publicidad".

Acotó que se desconocía con antelación los perfiles seleccionados, por lo que no se pudo analizar la trayectoria académica, garantizar su autonomía al poder o su independencia.

Mario Sánchez declaró: "estamos viendo cómo el oficialismo, en un solo acto, recibe, dicta y aprueba sin permitir análisis ni deliberación; esto no es un proceso democrático, es una simulación".

Opinó que pareciera que la Comisión Especial hace "una simulación y una farsa para aprobar temas que ya fueron decididos por un agente externo al Congreso, vulnerando y pasando por encima de la autonomía como Poder Legislativo".

Los representantes populares de Acción Nacional exigieron cancelar la sesión de la Comisión Especial, para tener oportunidad de conocer y estudiar los documentos y garantizar quiénes son los mejores perfiles para integrar el comité.

A la vez que advirtieron que una sesión virtual, en la noche, tan atropellada, sin orden, violando el principio de paridad y al vapor como la que se desarrolló, pone en riesgo la procuración de justicia en nuestra ciudad.



Presentan a los Comités de Evaluación para renovar el Poder Judicial CDMX

Cada uno de los tres poderes integra su comité con cinco personas; inicia el proceso de selección de aspirantes

14. MEF

Los tres poderes de la Ciudad de México dieron a conocer a sus Comités de Evaluación para seleccionar a las y los candidatos a los cargos de elección popular del Poder Judicial de la Ciudad de México.

De acuerdo a la convocatoria, pa-

ra esta elección judicial, cada uno de los tres poderes tenía hasta el 6 de enero de este 2025 para presentar a sus Comités de Evaluación, integrados por cinco personas cada uno, que se encargarán de evaluar a quienes se postulen para un cargo al Poder Judicial.

El plazo para que las y los interesados se inscriban en el proceso de selección de candidaturas al Poder Judicial de la Ciudad de México será a partir de este 7 y hasta el 31 de enero de 2025.

Entre reproches, Legislativo nombra a 4 hombres y una mujer

La Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial (integrada por diputados y diputadas del Congreso capitalino) aprobó al comité, pero dicho grupo no cumple con el principio de paridad de género debido a que es conformado por 4 hombres y 1 mujer. Dicho principio no fue el único reproche, durante la sesión, los partidos de la oposición alertaron sobre las "irregularidades" que se cometieron durante la selección de las personas evaluadoras, debido a que no hubo reglas, ni convocatoria, ni criterios de evaluación; fueron propuestos de viva voz.

Sandra Araceli Vivanco Morales, Mauricio Augusto Calcaneo Monts, Israel Sandoval Jiménez, Julián Güitrón Fuentesvilla y Mario Juárez Ugalde, son los integrantes del comité de evaluación para el proceso judicial. (Jennifer Garlem)

...y el Poder Judicial capitalino designa a 4 mujeres y un hombre

El Poder Judicial de la Ciudad de México dio conocer a su Comité de Evaluación para la elección de magistradas, magistrados, juezas y jueces del órgano judicial capitalino, así como de magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México emitió el acuerdo mediante el cual quedó conformado por cinco integrantes, cuatro mujeres y un hombre.

Sus miembros son: **María Graciela León López, Guadalupe Margarita Ortiz Blanco, Érika Marlén Zepeda García, Marco Antonio Velasco Arredondo y Karina Becerril Chávez.**

El plazo para que las y los interesados se inscriban en el proceso de selección de candidaturas al Poder Judicial de la Ciudad de México será a partir de este 7 y hasta el 31 de enero de 2025. (Jennifer Garlem)



· Aseguran que la votación fue al "vapor"

HAY CRÍTICAS DE OPOSICIÓN

Viola Congreso CDMX procesos legislativos

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN *14. ED*

CIUDAD DE MÉXICO. - El Congreso capitalino enfrentó críticas de la oposición tras la aprobación, en una sesión desorganizada, de la lista de integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo para la elección judicial.

La Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces

MORENA

· El partido guarda y sus aliados aprobaron una lista con cuatro hombres y solo una mujer

y Magistrados, en su sesión de anoche, aprobó las propuestas para este comité, a pesar de la negativa de la oposición a continuar con el proceso, que se extendió por más de tres horas.

En la votación, Morena y sus aliados aprobaron una lista con cuatro hombres y solo una mujer, lo que contraviene la paridad de género establecida en la reforma judicial. Los perfiles aprobados fueron: Mauricio Augusto Calcano Monts, Israel Sandoval Jiménez, Sandra Araceli Vivanco Morales, Julián Güitrón Fuentesvilla y Mario Juárez Ugalde.

Sin embargo, la información sobre estos perfiles fue entregada al "vapor", es decir, el mismo día de la sesión, lo que generó preocupación por la falta de tiempo para evaluar adecuadamente a los candidatos, quienes tendrán la responsabilidad de decidir sobre la idoneidad de los aspirantes a jueces y magistrados.

Royfid Torres, coordinador de Movimiento Ciudadano, criticó el proceso y advirtió que el acuerdo es impugnabile. "No pudimos verificar absolutamente nada de las personas que se votaron", señaló. Torres.

TIEMPO



· Generó preocupación la falta de tiempo para evaluar a quienes tendrán la responsabilidad de decidir sobre la idoneidad de los aspirantes a jueces y magistrados